IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 12:10 horas del día 26 de diciembre de dos mil dieciocho, el suscrito ciudadano **LIC. JUAN URIEL MALDONADO MANSILLA,** notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el Medio de Impugnación presentado por el **C. FRANCISCO ROMÁN PARTIDA GARCIA,** en contra del Acuerdo **IETAM/CG-102/2018**, de fecha 15 de diciembre del presente año, mediante el cual se resuelve sobre la improcedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirante a Candidato Independiente para la Elección de Diputados al H. Congreso del Estado de Tamaulipas por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, presentadas por los ciudadanos José Martín Reséndiz Covarrubias, Hugo Enrique Ontíveros Espinoza, Luis Rodolfo Martínez Camacho y Francisco Román Partida García, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **Doy fe.- - - - - - - - - - - - - - -**

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. JUAN URIEL MALDONADO MANSILLA
NOTIFICADOR HABILITADO